

¿Cuánto tiempo se lleva averiguar si soy elegible?

Podría llevarse hasta 60 días, pero podría acelerar el proceso trayendo el siguiente material a su primera cita:

- Registros médicos;
- Registros psicológicos;
- Registros de Compensación de Trabajadores;
- Registros del Seguro Social;
- Registros de tratamientos para drogas y alcohol;
- Registro de servicio en la Fuerza Armada;
- Registros de libertad condicional y libertad vigilada;
- Cualquier registro que indique cuál es su incapacidad y si esa incapacidad le previene a realizar cualquier actividad relacionada al trabajo.

OVRS puede ayudarle a obtener esos registros. Si existen costos para obtener los registros arriba mencionados, provea a OVRS con una lista completa de doctores, psicólogos, o agencias que puedan verificar su discapacidad. La lista debe incluir el nombre completo, dirección postal y número de teléfono de cada referencia.

Otras cosas que usted puede hacer:

- Provea su historial de trabajo completo (o currículum), incluyendo los deberes de cada trabajo.
- Hable con su consejero acerca de su discapacidad y cómo esta le impide trabajar.
- Pregunte si hay formularios que pueda completar por adelantado.
- Complete cualquier examen o prueba que necesite.
- Empiece a pensar qué tipo de trabajo puede y quiere hacer.

Programa de Asistencia al Cliente en Oregon

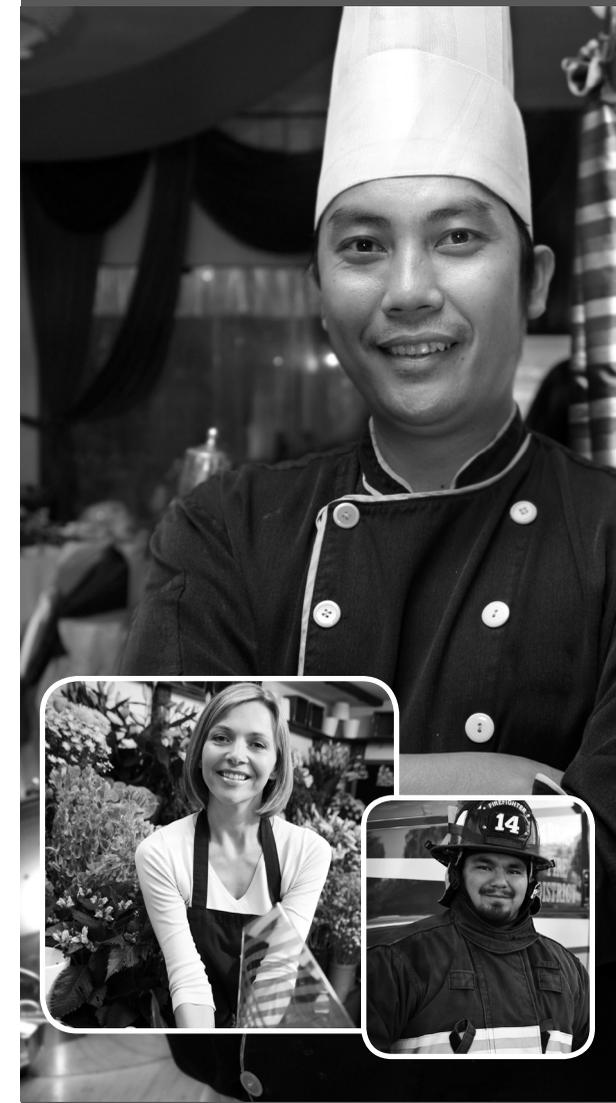
(Voz)	503-243-2081 800-452-1694
(TTY)	503-323-9161
(VP)	866-863-7179
(FAX)	800-513-2321



Una vez solicitada, esta publicación puede ser proporcionada en formato alternativo para personas con discapacidades llamando a: la oficina de Servicios de Rehabilitación Vocacional, teléfono: 503-945-5880.

Los formatos disponibles son: texto de tamaño grande, Braille, grabación auditiva en cinta, formato electrónico y presentación oral.

Su aliado para encontrar empleo



Oficina de Servicios de Rehabilitación Vocacional (OVRs)

OVRs, es un programa federal administrado por los estados, ayuda a las personas con discapacidades a encontrar empleo. En Oregon, forma parte en el Departamento de Servicios Humanos (DHS).

¿Cómo puedo calificar para el programa OVRs?

Usted califica si:

- Tiene una discapacidad física o mental verificada (por ejemplo, una discapacidad de aprendizaje o condición ortopédica);
- Su discapacidad le impide obtener o conservar un trabajo; y
- Necesita servicios que OVRs puede proveerle para obtener o conservar un trabajo.

¿Cuáles son los servicios que puedo recibir de OVRs si soy elegible?

- Consejería vocacional y ayuda en la determinación de una meta laboral;
- Evaluaciones para determinar sus habilidades laborales e intereses;
- Ayuda en las habilidades de entrevista laboral;
- Ayuda para encontrar trabajo;
- Capacitación o educación, de ser necesario, para encontrar trabajo;

- Equipo especial o tecnología que le podría ayudar a conservar su trabajo (ejemplo, herramientas o ropa de trabajo especial);
- Ayuda para llegar al lugar de capacitación o de trabajo; y
- Capacitación en el lugar de trabajo.

¿Quién paga para el programa OVRs?

No han ningún costo para usted para averiguar si es elegible. Otros servicios son pagados por otras fuentes incluyendo:

- **Servicios de Rehabilitación Vocacional de Oregon**
OVRs también podría ayudar con los costos de servicios en su plan de empleo aprobado.
- **Otras agencias**
Se le pedirá que solicite todos los recursos disponibles y asistencia financiera (excepto préstamos) de parte de otras agencias u organizaciones.

¿Qué es un plan de trabajo?

Un plan de trabajo es un mapa hacia su meta final – un trabajo. Identifica los servicios, actividades y costos que necesita para alcanzar la meta.

Usted y su consejero crearán el plan.

¿Cuánto tiempo se lleva obtener un trabajo?

Podría tomar tan poco como tres meses, o – dependiendo de sus necesidades o habilidades – podría llevarse hasta dos años o más.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con su oficina OVRs más cercana por teléfono o en persona para hacer una cita.

¿Qué podría esperar cuando visite la oficina OVRs?

- Se le pedirá una historia laboral completa;
- Se le pedirá que complete formularios;
- Se reunirá con un consejero
- para hablar acerca de su incapacidad y por qué le impide obtener empleo;
- Necesitará declaraciones por escrito acerca de su incapacidad de parte de su doctor u otras fuentes;
- Se le podría pedir que haga algunos exámenes o pruebas; y
- Se le podría pedir que vaya al doctor.

Si usted es elegible para el programa OVRs*:

- Usted podría ser colocado en una lista de espera, dependiendo de su nivel de necesidad;
- Se le solicitará que establezca una meta de empleo;
- Se le solicitará que ayude a crear su plan de empleo; y
- Se espera que vaya a trabajar cuando complete su capacitación o su búsqueda de trabajo.

**Si OVRs se encuentra en una Orden de Selección, usted podría estar en una lista de espera antes de recibir servicios. Su consejero le informará si será puesto en una lista de espera.*

